

Expte. N° 0049647/2016

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Mauro Eliseo Berengan en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Ideología e identidad en la relación entre dirección política chavista, intelectuales orgánicos y bases militantes en la disputa hegemónica en Venezuela, 1989-2013"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Mauro Eliseo BERENGAN -DNI. 31.687.121- en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Ideología e identidad en la relación entre dirección política chavista, intelectuales orgánicos y bases militantes en la disputa hegemónica en Venezuela, 1989-2013".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Javier Balza y al Dr. Javier Moyano como Director y Co-Director respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 12 MAY 2017

RESOLUCION N° 492

ef


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades